MAQUILA PARAGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Cnime
Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION

VISIÓN

Sera conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

Asunción, 13 de Junio de 2013.-

Ingeniero
ING. DOUGLAS ONETO BONZI.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Programa PAR 02/002 "Consolidación de Maquila en el Paraguay" del Ministerio de Industria y Comercio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909, notifica el procedimiento de adjudicación y que el mismo ha cumplido con los requisitos del llamado, según los siguientes datos:

Expediente de Entrada DGCP Nº:	**307.070**
Fecha:	**28/02/2013**
ID llamado de Portal Nº:	**256.082**

Empresas Adjudicadas:

Nombre de la Empresa	**ING. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ**
Domicilio:	RC3 Cnel. Mongelos 480 y Waldino Ramón Lovera
R.U. C Nº:	421767 5
Teléfono:	612 - 353
Monto Adjudicado:	**Gs. 100.000.000**

Por lo que solicito el código de contratación correspondientes, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Resolución Nº 30/05 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Lic. Arturo Almada Alonso.
Director de Administración y Finanzas
S.E. – CNIME.